PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN 2

Barranquilla, 10 de octubre de 2022

Doctora:
Elizabeth Tuberquia Vanegas
Subdirectora Centro de Comercio y Servicios
Regional Atlántico

Asunto: Evaluación Económica – Técnica – Experiencia – SST, del proceso de Contratación de Mínima cuantía. No. MC-ATL-CCS-0031-2022

Con toda atención me dirijo a usted Dra. Tuberquia, Subdirectora de Centro, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Económico – Técnico – Experiencia y SST en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO: 4/10/2022 3:00 PM

1. **PROPONENTES:**

Se presentaron las ofertas que se detalla a continuación:

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN PLATAFORMA	VALOR DE LA OFERTA EN EL FORMATO
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901.406.206-2	29/09/2022 5:45 PM	10.000.000 COP	$ 4.914.063,53
2	LYN INGENIERIA SAS	901.148.748-5	4/10/2022 10:43 AM	10.000.000 COP	$ 5.149.130,00
3	MEGAPARTES SAS	802.021.335-1	4/10/2022 11:01 AM	10.000.000 COP	$ 4.903.395,00
4	COMSERTEC DEL ATLANTICO S.A.S	900.450.893-5	4/10/2022 12:08 PM	10.000.000 COP	$ 4.117.459,50
5	SERTEMAP S.A.S	900.422.516-4	4/10/2022 2:11 PM	10.000.000 COP	$ 5.286.159,00

FASE 1: REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR:

Conforme a lo establecido en la matriz de riesgos del proceso de contratación, específicamente al riesgo de tipo económico "Análisis insuficientes en los precios unitarios por parte del proponente", la Entidad procede a dar aplicación al control correspondiente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015:

"La Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. Adicionalmente, la Entidad Estatal puede indagar por el costo marginal de las unidades ofrecidas por el proponente".

En ese sentido, la Entidad procede a dar aplicación a lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente, sugerida para procesos de selección con más de cinco (5) propuestas así:

1.Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.

	OFERENTE	VALOR EN SECOP II	VALOR ANEXO ECONÓMICO
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	10.000.000 COP	$ 4.914.063,53
2	LYN INGENIERIA SAS	10.000.000 COP	$ 5.149.130,00
3	MEGAPARTES SAS	10.000.000 COP	$ 4.903.395,00
4	COMSERTEC DEL ATLANTICO S.A.S	10.000.000 COP	$ 4.117.459,50
5	SERTEMAP S.A.S	10.000.000 COP	$ 5.286.159,00

2. *Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta, al igual que Calcular la desviación estándar del conjunto.*

Insumos para el análisis del valor de la oferta económica	
Promedio	$ 4.874.041,31
Mediana	$ 4.914.063,53
Desviación E.	$ 452.877,97

mos para el análisis del valor de la oferta econó	
Promedio	$ 4.874.041,31
Mediana	$ 4.914.063,53
Desviación E.	$ 452.877,97

3. *Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal*

Teniendo en cuenta lo señalado en la Guía para la determinación de posibles ofertas artificialmente bajas, se tendrá en cuenta lo ahí señalado para establecer el valor mínimo aceptable, así:

"El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar"

Valor mínimo aceptable	$ 4.461.186

Resultado preliminar fase 1: Teniendo en cuenta que la oferta con el menor precio, presentada por COMSERTEC DEL ATLANTICO S.A.S, se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable, la Entidad presume la posibilidad de que la misma sea artificialmente baja, y de acuerdo a lo indicado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015: *"La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato".*

Por lo antes expuesto, se solicitó al proponente COMSERTEC DEL ATLANTICO S.A.S realizar la respectiva ACLARACIÓN por escrito y en detalle de su oferta económica. Dicha aclaración debía estar soportada mediante una matriz de desagregación de precios, en donde por cada uno de los precios de los ítems ofertados realizar la siguiente desagregación antes de impuestos:

Costo del bien, servicio u obra + utilidad

Nota: Adicionalmente, en un documento complementario determinar los valores asociados a los siguientes criterios para la estructuración de su oferta económica:

(insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos

Teniendo en cuenta que el proponente no subsanó, en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente, en su literal VIII, se tiene que la Decisión sobre oferta artificialmente baja "*La Entidad Estatal debe rechazar la oferta que puede tener precios artificialmente bajos en los siguientes casos: El proponente no presenta por escrito a la Entidad Estatal la aclaración de la oferta*".

Así mismo, el anexo de la invitación en su literal 1. Causales de rechazo de las ofertas en su literal 3 y 16, se establece que: "*Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley*" y "*Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla"*, respectivamente.

FASE 2: PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Personal Mínimo Requerido

Requisitos Personal Mínimo Requerido	COMSERTEC DEL ATLANTICO S.A.S CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
El proveedor debe tener personal cualificado para este proceso de mantenimiento preventivo como profesional en ingeniería mecánica, electromecánica, tecnólogo mecánico, mecatrónico, electromecánico, técnico mecánico automotriz, electromecánico, para ello deberá adjuntar mínimo 2 hojas de vida con los siguientes soportes: - Experiencia mínimo 1 año en mantenimiento de equipo pesado. - Títulos que acrediten la profesión.	**No Cumple**

- tarjeta profesional si aplica.	

El proponente con el menor precio presentó el personal mínimo requerido así:

NOMBRE	ESTUDIOS	EXPERIENCIA
EDUARDO JOSE BARRAZA DE LA HOZ	- **Ingeniería Electrónica** - **Tecnólogo en Electrónica Industrial**	- **Mantenimiento de Montacargas, 6 de febrero 2018 a 31 de diciembre de 2018 (10 meses, y 25 días)** - **Mantenimiento de Montacargas, 27 de abril de 2017 a 31 de diciembre de 2017 (8 meses, y 4 días)**
CARLOS EDUARDO TOBAR GUERRERO	- **Ingeniero en Electrónica y Telecomunicaciones**	- **Mantenimiento de Montacargas, 6 de febrero de 2018 a 31 de diciembre de 2018 (10 meses, y 25 días)** - **Mantenimiento de Montacargas, 27 de abril de 2017 a 31 de diciembre de 2017 (8 meses, y 4 días)**

CONCLUSION: de conformidad con el estudio previo, *los proponentes deben contar con personal cualificado para este proceso de mantenimiento, como: profesional en Ingeniería Mecánica, Electromecánica, Tecnólogo mecánico, Electromecánico, Técnico Mecánico*.

Así mismo, el anexo de la invitación en su literal 1. Causales de rechazo de las ofertas en su literal 3 y 16, se establece que: "*Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley"* y "*Cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanarla*", respectivamente.

Por lo anterior expuesto, la oferta del proponente **COMSERTEC DEL ATLANTICO S.A.S** será rechazada.

Se procede con la evaluación del proponente con la segunda oferta mas económica.

OFERENTE: MEGAPARTES S.A.S

NIT: 802.021.335 - 1
REPRESENTACION LEGAL: Víctor Hugo Coronell Natera
CEDULA: 72.168.937

FASE 1: REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

OFERTA ECONOMICA	MEGAPARTES S.A.S CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
OFERTA ECONOMICA. Presentación de la OFERTA ECONÓMICA. La oferta económica deberá ser presentada en el formato establecido por la entidad a precios unitarios. La oferta económica será evaluada teniendo en cuenta el menor valor de la sumatoria de los precios unitarios, siempre y cuando los valores unitarios de los ítems no superen el promedio establecido en el estudio de mercado. Valor de la OFERTA ECONÓMICA. Deberá indicar el valor total del presupuesto establecido por la entidad, es decir, $10.000.000,00 toda vez que el presente proceso está establecido a monto agotable y se adjudicará el valor total del presupuesto disponible. Por tal motivo, el proponente que no indique en el valor total del presupuesto disponible será rechazado, ya que este valor será el que arrojará el contrato.	**Cumple**
Formato No 8. Oferta económica	**Cumple**

PROMEDIO	MEGAPARTES S.A.S

VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO POR DEBAJO DEL PROMEDIO
$ 45.994,69	$ 35.000,00	$ 6.650,00	$ 41.650,00	CUMPLE
$ 31.535,00	$ 21.000,00	$ 3.990,00	$ 24.990,00	CUMPLE
$ 37.130,00	$ 26.000,00	$ 4.940,00	$ 30.940,00	CUMPLE
$ 208.250,00	$ 168.000,00	$ 31.920,00	$ 199.920,00	CUMPLE
$ 45.994,69	$ 35.000,00	$ 6.650,00	$ 41.650,00	CUMPLE
$ 31.535,00	$ 21.000,00	$ 3.990,00	$ 24.990,00	CUMPLE
$ 37.130,00	$ 26.000,00	$ 4.940,00	$ 30.940,00	CUMPLE
$ 275.782,50	$ 220.000,00	$ 41.800,00	$ 261.800,00	CUMPLE
$ 909.160,00	$ 730.000,00	$ 138.700,00	$ 868.700,00	CUMPLE
$ 24.990,00	$ 19.000,00	$ 3.610,00	$ 22.610,00	CUMPLE
$ 45.994,69	$ 35.000,00	$ 6.650,00	$ 41.650,00	CUMPLE
$ 31.535,00	$ 21.000,00	$ 3.990,00	$ 24.990,00	CUMPLE
$ 37.130,00	$ 26.000,00	$ 4.940,00	$ 30.940,00	CUMPLE
$ 94.605,00	$ 75.000,00	$ 14.250,00	$ 89.250,00	CUMPLE
$ 32.725,00	$ 25.000,00	$ 4.750,00	$ 29.750,00	CUMPLE
$ 767.550,00	$ 570.000,00	$ 108.300,00	$ 678.300,00	CUMPLE
$ 300.772,50	$ 250.000,00	$ 47.500,00	$ 297.500,00	CUMPLE
$ 315.350,00	$ 250.000,00	$ 47.500,00	$ 297.500,00	CUMPLE
$ 104.125,00	$ 79.000,00	$ 15.010,00	$ 94.010,00	CUMPLE
$ 101.150,00	$ 79.000,00	$ 15.010,00	$ 94.010,00	CUMPLE
$ 133.665,00	$ 109.000,00	$ 20.710,00	$ 129.710,00	CUMPLE
$ 70.805,00	$ 50.000,00	$ 9.500,00	$ 59.500,00	CUMPLE
$ 35.700,00	$ 26.000,00	$ 4.940,00	$ 30.940,00	CUMPLE
$ 37.130,00	$ 26.000,00	$ 4.940,00	$ 30.940,00	CUMPLE
$ 138.040,00	$ 109.000,00	$ 20.710,00	$ 129.710,00	CUMPLE

$ 107.100,00	$ 88.000,00	$ 16.720,00	$ 104.720,00	CUMPLE
$ 61.285,00	$ 50.000,00	$ 9.500,00	$ 59.500,00	CUMPLE
$ 38.675,00	$ 26.000,00	$ 4.940,00	$ 30.940,00	CUMPLE
$ 45.815,00	$ 35.000,00	$ 6.650,00	$ 41.650,00	CUMPLE
$ 98.175,00	$ 35.000,00	$ 6.650,00	$ 41.650,00	CUMPLE
$ 196.227,50	$ 150.000,00	$ 28.500,00	$ 178.500,00	CUMPLE
$ 166.659,50	$ 130.000,00	$ 24.700,00	$ 154.700,00	CUMPLE
$ 35.700,00	$ 21.000,00	$ 3.990,00	$ 24.990,00	CUMPLE
$ 22.850,00	$ 18.500,00	$ 3.515,00	$ 22.015,00	CUMPLE
$ 245.105,00	$ 201.000,00	$ 38.190,00	$ 239.190,00	CUMPLE
$ 83.300,00	$ 67.000,00	$ 12.730,00	$ 79.730,00	CUMPLE
$ 70.745,50	$ 50.000,00	$ 9.500,00	$ 59.500,00	CUMPLE
$ 37.449,30	$ 26.000,00	$ 4.940,00	$ 30.940,00	CUMPLE
$ 42.157,54	$ 34.000,00	$ 6.460,00	$ 40.460,00	CUMPLE
$ 98.175,00	$ 79.000,00	$ 15.010,00	$ 94.010,00	CUMPLE
$ 98.175,00	$ 79.000,00	$ 15.010,00	$ 94.010,00	CUMPLE
$ 5.341.373,41		$ 782.895,00	$ 4.903.395,00	

Resultado: El proponente MEGAPARTES S.A.S, **CUMPLE** con los aspectos económicos señalados en el proceso.

FASE 2: REVISIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS, PERSONAL MINIMO REQUERIDO Y DE EXPERIENCIA

2.1 Técnicos

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	MEGAPARTES S.A.S CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. FORMATO 12. El proponente deberá suscribir con su oferta, la aceptación de la totalidad de las condiciones técnicas descritas en la ficha técnica.	**Cumple**
CARTA COMPROMISORIA 1. El proponente deberá presentar carta donde se compromete a realizar el cambio y/o remplazo de insumos y materiales y que cuenta con la tecnología, maquinaria y herramientas que permita atender las necesidades del mantenimiento, y garantía de repuestos originales de la marca del equipo.	**Cumple**
CARTA COMPROMISORIA 2. Carta donde se compromete a asumir todos los gastos de transporte que se deriven de la actividad.	**Cumple**
CARTA GARANTIA. El proponente deberá presentar carta de garantía de 6 meses en mano de obra y repuesto	**Cumple**

Resultado: El proponente MEGAPARTES S.A.S, **CUMPLE** con los aspectos técnicos señalados en el proceso.

2.2 Personal Mínimo Requerido

Requisitos Personal Mínimo Requerido	MEGAPARTES S.A.S CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
El proveedor debe tener personal cualificado para este proceso de mantenimiento preventivo como profesional en ingeniería mecánica, electromecánica, tecnólogo mecánico, mecatrónico, electromecánico, técnico mecánico automotriz, electromecánico, para ello deberá adjuntar mínimo 2 hojas de vida con los siguientes soportes: - Experiencia mínimo 1 año en mantenimiento de equipo pesado. - Títulos que acrediten la profesión. - tarjeta profesional si aplica.	**Cumple**

El proponente con la segunda oferta económica presentó el personal mínimo requerido así:

NOMBRE	ESTUDIOS	EXPERIENCIA

HENRY ALBERTO PERALTA ESCOBAR	- **Técnico en Mantenimiento de Motocicletas** - **Técnico en Mantenimiento de Motores Gasolina y Gas** - **Tecnólogo en Mantenimiento Mecatrónico de Automotores**	- **Auxiliar de Mantenimiento (1 octubre de 2014 a 21 de diciembre de 2020)**
JUAN DIEGO VERGEL RANGEL	- **Tecnólogo en Mantenimiento Mecatrónico de Automotores.**	- **Técnico eléctrico (6 agosto 2018 a 6 abril de 2019)** - **Mecánico (16 de Junio 2016 a 20 de junio de 2018)**

Resultado: El proponente MEGAPARTES S.A.S, cumple lo relacionado con los requisitos de experiencia del personal mínimo requerido en el proceso.

2.3 Experiencia

REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA	MEGAPARTES S.A.S CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
Los proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyos objetos estén relacionados con el objeto del proceso, mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados con el sector público o privado, cuyo valor sea o sume el 100% del presupuesto oficial, esto es $10.000.000,00.	**Subsanar**
Formato No 11. Experiencia del proponente.	**Cumple**

Resultado: El proponente MEGAPARTES S.A.S, debe SUBSANAR los requisitos de experiencia señalados en el proceso.

Nota: tal como se encuentra señalado en el estudio previo del proceso, "Los *proponentes deberán anexar a la propuesta la acreditación de la experiencia mediante la ejecución de contratos cuyos objetos estén relacionados con el objeto del proceso, mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados con el sector público o privado, cuyo valor sea o sume el 100% del presupuesto oficial, esto es $10.000.000,00".*

"El solo hecho de anexar la copia del contrato no garantiza la ejecución a satisfacción del mismo, por lo cual ***el oferente debe anexar el documento soporte para dar cumplimiento con el requisito de experiencia. Si dicho documento soporte no es aportado, la entidad requerirá al oferente ser subsanado****, si vencido el plazo no es aportado el documento se evaluará este factor como NO CUMPLE. Los contratos (públicos o privados) deben contener como mínimo la siguiente información: 1.*

Expedida en papel membretado 2. Nombre o razón social del contratante y NIT. 3. Nombre o razón social del contratista. 4. suscripción, nombre y cargo de la persona competente para expedir la certificación 5. Fecha de iniciación del contrato 6. Fecha de terminación del contrato. 7. Objeto del contrato. 8. Valor del contrato. 9. Dirección y número teléfono del contratante"*

2.4 Seguridad y salud en el trabajo

REQUISITO HABILITANTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MEGAPARTES S.A.S CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, firmada por el Representante Legal, y con los siguientes soportes: - Fotocopia de cedula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del personal que evalúa los estándares mínimos.	**Cumple**

Resultado: El proponente MEGAPARTES S.A.S con los aspectos se seguridad y salud en el trabajo señalados en el proceso.

2.4 Ambientales y energéticos

REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS	MEGAPARTES S.A.S CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
Entregar copia de la Licencia Ambiental vigente para el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: El SENA verificará que el alcance de la licencia cubra los residuos a gestionar. Las empresas avaladas para el manejo de los residuos peligrosos se pueden consultar en la página web de las diferentes autoridades ambientales.	**Cumple**
En caso de que el proveedor realice la gestión de algunos residuos con terceros, deberá entregar las certificaciones de alianzas comerciales y copias de las licencias ambientales respectivas	**Cumple**

Resultado: El proponente MEGAPARTES S.A.S, CUMPLE con los aspectos ambientales y energéticos señalados en el proceso.

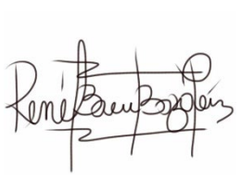
CONCLUSIÓN FASE 1 Y 2:

FASE 1: REVISIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR/OTRO
1	MEGAPARTES S.A.S	802.021.335-1	4/10/2022 11:01 AM	Cumple

FASE 2: REVISIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.

No.	OFERENTE	NIT	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	TECNICOS	EXPERIENCIA	PERSONAL MINIMO REQUERIDO	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	AMBIENTALES Y ENERGETICOS	CUMPLE/NO CUMPLE/SUBSANAR
1	MEGAPARTES S.A.S	802.021.335-1	4/10/2022 11:01 AM	CUMPLE	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR



FIRMA EVALUADOR
Nombre: Rene Gregorio Barboza Perez
C.C 92.557.713
Cargo: Instructor G20
Coordinador Académico (E) – Logística y Transporte